



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE PROFESOR/A DE ESCUELAS INFANTILES.

Reunido en fecha 16 de marzo de 2023, tras haber transcurrido el plazo de alegaciones concedido al efecto, sin que hayan presentado alegación a las calificaciones provisionales obtenidas,

HA RESUELTO:

Primero: Publicar las puntuaciones definitivas obtenidas por las aspirantes que se han presentado a este proceso selectivo, siendo las siguientes:

ASPIRANTE	Oposición	Concurso	TOTAL
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARCELA	58,2	35,20	93,40
GARCÍA PALAZÓN, ANA BELÉN	48,0	34,15	82,15
GIL GÓMEZ, MARÍA DOLORES	49,8	32,00	81,80

Segundo: Elevar al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta de **nombramiento de Marcela Hernández Rodríguez, Ana Belén García Palazón y María Dolores Gil Gómez**, como Funcionarias de Carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, Subescala Técnica Media, Categoría Profesora de Escuelas Infantiles, de conformidad con lo dispuesto en las bases específicas por las que se rige la convocatoria de este proceso selectivo.

Tercero: Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer **recurso de alzada ante el ALCALDE** de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que comunico para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL